IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: FT-A-110.1-4-37 VERSIÓN: 12 VIGENTE DESDE: 24 de febrero de 2025

INFORME No. ____01_____			
PERIODO DEL INFORME	Del 25 de Junio al 26 de Julio de 2025		
NUMERO DE INFORME	1	DE	1
TIPO DE CONTRATO			
TIPO DE INFORME	FINAL		

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATISTA	**Municipio de Apulo**				
NIT / CC	**890680236**		**DIGITO VERIFICACIÓN**	**7**	
SUPERVISOR	**Luis Steven Lozano García**		**NIT / CC**	**1.026.564.898**	
CARGO	Profesional Universitario	**ÁREA**	Subgerencia de Turismo		
OBJETO CONTRACTUAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON LA ALCALDÍAMUNICIPAL DE APULO PARA APOYAR EL EVENTO "TERCER FESTIVAL CULTURAL YTURÍSTICO SANPEDRINO 2025" Y ASÍ RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALESINMATERIALES DEL MUNICIPIO Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		**DIA**	**MES**	**ANO**	
		25	06	2025	
FECHA INICIO DE CONTRATO		**DIA**	**MES**	**ANO**	
		24	07	2025	
No. CDP	**2025000460**	**VALOR**	$	40.000.000,00	
No. CRP	**2025000747**	**VALOR**	$	40.000.000,00	
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN CONTRATO		**DIA**	**MES**	**ANO**	
		10	09	2025	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES						
ADICIÓN No. 1	FECHA		No. RP		VALOR	$ -
ADICIÓN No. 2	FECHA		No. RP		VALOR	$ -
PRÓRROGA 1	0 DÍAS y/o MESES		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
PRÓRROGA 2	0 DÍAS y/o MESES		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
SUSPENSIÓN 1	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN			
SUSPENSIÓN 2	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN			

FECHA DE REINICIO	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 dias
PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (En relación a los bienes y servicios recibidos)	100%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

No.	**OBLIGACIONES GENERALES**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1	Cumplir con el objeto del convenio y con las obligaciones contenidas en el mismo.	**X**	
2	Asignar las apropiaciones y disponibilidades presupuestales, los recursos en dinero y en especie que sean necesarios para desarrollar el objeto del convenio.	**X**	
3	Aportar la experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del convenio.	**X**	
4	Poner a disposición del convenio, la información que se encuentre en su poder y que sea necesaria para su ejecución.	**X**	
5	Velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo.	**X**	

6	Adelantar las demás actividades que se encuentran a su cargo y que se especifiquen en los documentos anexos o en aquellos que lo modifiquen o adicionen y que deberán concordar con el objeto mismo.	X	
7	conjuntamente con el supervisor o supervisora del mismo, así como las demás	X	
8	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio interadministrativo.	X	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio interadministrativo, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1.993	X	
10	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio	X	

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		No se requiere para el periodo
		SI	NO	
1	Incorporar los recursos aportados por el IDECUT al presupuesto del MUNICIPIO.	X		
2	Dar estricto cumplimiento a lo relacionado en los formatos A-B “Formulario de registro de evento cultural” y al formato C “Plan de inversión detallado”, los cuales harán parte integral del convenio.	X		
3	Realizar la contratación, bajo los parámetros legales vigentes.	X		
4	Realizar el evento en la fecha señalada en el alcance del objeto.	X		
5	Realizar la incorporación del logo institucional del IDECUT en el material publicitario que se emita con ocasión de la celebración del evento.	X		
6	Cumplir las recomendaciones y requerimientos que imparta el supervisor designado por el IDECUT en desarrollo del objeto del convenio interadministrativo.	X		
7	Suministrar los informes que le solicite el supervisor designado por el IDECUT, y que se relacione con el convenio.	X		
8	Entregar el informe final al IDECUT con los requisitos exigidos dentro de los cinco (5) días siguientes hábiles a la terminación del evento o de la ejecución del objeto contractual.	X		
9	Comunicar con una antelación mínima de cinco (05) días hábiles cualquier cambio de fechas o documentos que hagan para de la suscripción convenio como Certificados de Disponibilidades presupuestales de cofinanciación, plan de contingencia, cotizaciones, entre otros, de tal forma que se pueda elaborar el respectivo modificatorio. Cuando el MUNICIPIO no de aviso oportuno del cambio, o realice el evento en fecha diferente a la acordada sin que medie documento modificatorio previo, se dará por entendido que desiste del aporte que a través del convenio se obliga al IDECUT a desembolsar.	X		
10	Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social, salud y pensión, de acuerdo con lo establecido por los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y la normatividad que adicionen, modifiquen o complementen esta reglamentación.	X		
11	Dar cumplimiento al plan de contingencia atención y prevención de desastres aprobado por la autoridad competente para el desarrollo del evento que trata el presente convenio.	X		
12	Aplicar las estampillas, tasas y contribuciones a los contratos suscritos para la ejecución del convenio, y transferir al departamento el porcentaje correspondiente a los recursos aportados por éste a través del IDECUT	X		

13	Exigir garantías a los contratistas que se derivan de la contratación para el cumplimiento del presente convenio a favor del municipio como asegurado principal y beneficiario o asegurado secundario el Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, cualquiera de las garantías que señala el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la contratación derivad	**X**		
14	Las demás necesarias para la ejecución del convenio interadministrativo.	**X**		

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones especificas del contrato

NOTA: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 01 del periodo 25-06-2025 al 24-07-2025
NOTA 2: En caso de que no se genere avance en alguna obligación especifica, indicar en el recuadro "Ninguna para el periodo". Justificando el porqué no se realizó

APORTES SEGURIDAD SOCIAL (El diligenciamiento de las casillas solo aplica para personas naturales)

IBC	N/A

NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	**N/A**
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	**N/A**
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE PENSIÓN	**N/A**

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

PAGO No.	1	**VALOR $**	$ 40.000.000
VALOR EN LETRAS	CUARENTA MILLONES DE PESOS		

No. CUENTA BANCARIA	**AHORRO**	**CORRIENTE**	**CUENTA No.**
	X		**38400003-34**
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA		

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS		
No.	RUBRO	VALOR
1	2.3 1 33 3301	$ 40.000.000,00
		$ -
	TOTAL	$ -

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de rubros presupuestales afectados

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO			
No.	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
			$ -
			$ -
VALOR TOTAL PAGADO			$ -

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del Contrato	$ 131.337.189,00	$ -
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	$ -	
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	$ -	$ 40.000.000,00

4	Valor por ejecutar	$ -	$ 91.337.189,00
5	Valor por liberar (Liquidar)	$ -	
VALOR TOTAL		$ 131.337.189,00	$ 131.337.189,00

AVANCE FINANCIERO

Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	$ 40.000.000,00	**% PAGOS REALIZADOS**	30%
% PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A LA FECHA DE ESTE INFORME			100%

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:	**SI**	**NO**
		x

En caso afirmativo, descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad	**SI**	**NO**
		X

En caso afirmativo, descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO	**SI**	**NO**
	X	

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR

SEGUIMIENTO RIESGOS

En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?	**SI**	**NO**
		X

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

VALIDACIÓN CUMPLIMIENTO ENTREGA PRODUCTOS

No. CONTRATO / CONVENIO	449-2025

SE CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	**SI**	**NO**
	X	

RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	PRODUCTO A ENTREGAR	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	PRODUCTO CERTIFICADO	CUMPLE	
				SI	NO

CONCLUSIONES

Yo Luis Steven Lozano García en calidad de Supervisor del contrato No.449 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 10 dias del mes de septiembre del 2025



Firma del Supervisor
Nombre Luis Steven Lozano García
Cargo:Profesional Universitario Subgerencia de Turismo